

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS (REUNIÓN 163 986 5584).

Siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sra. D^a. Francisca Ángeles García Maeso.
Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Vicepresidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 4. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 5. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Cuestiona, el Sr. Viñas, sobre si, leída el acta correspondiente a la sesión del 26/03/2021, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

El Sr. Viñas, informa sobre la modificación efectuada en el primer asunto de la página 4, identificado inicialmente como "Formulación en formato normal", en relación con las Cuentas anuales 2020, corregido, a efectos de no confundir confusión, por "Revisión y redacción en formato normal".

Finalizada esta intervención previa, el Sr. Vicepresidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 23/03/2021 y el 13/04/2021, por importe de 245,50 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Bases Reguladoras y Convocatoria del Régimen de Ayudas complementarias a empresas, pymes y autónomos afectados por restricciones establecidas por las autoridades competentes debido a la crisis sanitaria (Línea Continua 6 y Línea Reset 7), Convocatoria año 2021:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Economía y Políticas Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, de las Bases Reguladoras y Convocatoria del Régimen de Ayudas complementarias a empresas, pymes y autónomos afectados por restricciones establecidas por las autoridades competentes debido a la crisis sanitaria (Línea continua (6) y Línea Reset (7)), año 2021, para su tramitación y publicación.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, la remisión de una comunicación expresa a la Ciudad Autónoma sobre la propuesta de que se tenga en cuenta la situación denunciada por la COA, que desgraciadamente nosotros no podemos atender, al objeto de que, alguna de las Consejerías de la Ciudad Autónoma se haga sensible de la situación y estudie la posibilidad de articular una ayuda directa que atenúe la situación económica generada por la pandemia.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

- **Solicitud de prórroga contractual:**

Tras el debate.

Todos los asistentes se muestran favorables a dejar sobre la mesa este asunto.

- **Situación actual de las empresas insertadas en el Programa**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la paralización de la facturación mensual de rentas a las empresas insertadas en el Programa de Centro/Vivero de Empresas afectadas por las limitaciones y/o prohibiciones implantadas por las autoridades para el control de la pandemia Covid-19, durante el periodo de vigencia de las mismas.

4. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Escuela internacional de ventas:**
- **Vivero de Empresas Tecnológicas:**

5. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Vicepresidente.

Vº. Bº. EL VICEPRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Emilio Guerra Muñoz

Juan José Viñas del Castillo